

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600017223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito conocer cuantas modificaciones al Presupuesto de Egresos del sujeto obligado, se realizaron en los ejercicios fiscales 2021 y 2022.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

Se hace de su conocimiento que, ante una búsqueda exhaustiva en esta Dirección, se encontró las modificaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo 12 modificaciones tomando en cuenta el cierre 2021 y lo que corresponde al ejercicio fiscal 2022 se realizaron 15 modificaciones tomando en cuenta el cierre 2022. Todo lo anterior conforme lo establecen el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y el artículo 12 fracción IX del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 27 de Febrero de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

